324

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407710				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISIÓN DE AGUA MINERAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia				
FECHA DE APERTURA	22-Abril-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	ALONSO Y TESTANOVA - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN TORRE SUR				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SR. OSCAR E. SANABRIA - JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. SILVIA SENA C.P ERICA MATTO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2995/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80108519-5	CEGA INDUSTRIAL S.A.	cegaindustrialsa@gmail.com
2	80012387-5	SELTZ SA	agua@seltz.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

C.P. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 76.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SELTZ SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.820 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CEGA INDUSTRIAL S.A.	33		NO
SELTZ SA	56		NO

PRESENTARON SUS OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS

CEGA INDUSTRIAL S.A: Sin representantes para este acto.

SELTZ S.A: Sin representantes para este acto.

CEGA INDUSTRIAL S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2020.
- Copia de contratos ejecutados, facturas de ventas y/o recepciones finales correspondientes al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2019,2020 y 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Copia del curriculum de la empresa, y la capacidad con que cuenta.
- Copia de certificado de buen desempeño expedido por una entidad pública y/o privada referente al objeto del llamado.
- Declaracion jurada manifestando contar con la capacidad para la prestación de los servicios y tiempo requerido en la carta de invitación.
- Declaración jurada manifestando contar con el Registro de Establecimiento (R.E) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Declaración jurada manifestando contar con el Registro Sanitario por Alimento (R.S.P.A) segun Decreto MSP y BS N° 1635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 (Codigo Sanitario).
- Declaración jurada de que en el envase del producto ofertado se encuentre impreso:
- Número de Registro de Establecimiento (RE N°)
- Número de Registro de Producto (RSPA N°)
- Conformidad Expedida por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

Lic. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

SELTZ S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Copia del curriculum de la empresa, y la capacidad con que cuenta.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

OSCAR E. SAMBERTA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Erica Matto
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Sonia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia